



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2026.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de abril de 2026.

#### **ASUNTOS DE PERSONAL**

2. Autorizar a M.R.M. el curso “Formación sobre el Protocolo de Inclusión de la Perspectiva de Género en programas de prevención de las adicciones”, que se realizará desde la Consejería de Bienestar Social de La Rioja, los días 4 al 6 de mayo, de 9:00 h. a 14:00 h.
3. Autorizar a I.O.P. el disfrute de cinco días de vacaciones pendientes de disfrutar en el año 2025, por razones de servicio, los días 30 de junio, y 1, 2, 3 y 6 de julio de 2026. Autorizar, así mismo, el poder disfrutar de los 8 días pendientes del 2025, antes del 30 de junio como estaba aprobado, pero de forma fraccionada si llegase el caso, para causar el menor perjuicio al servicio.
4. Autorizar a N.T.U. la realización, fuera de la jornada laboral, del curso online “Normativa administrativa y penal en intervenciones policiales de tráfico y seguridad vial”, de 60 horas de duración, impartido por el Instituto Social y Formativo de las Emergencias y la Seguridad, I.S.F.E.S.
5. Reconocer a I.Y.M., el derecho a compensar con tiempo libre 6 horas, por la asistencia a juicio el día 13/04/2026 en el Tribunal de Instancia de Logroño (P.A. 25/2025).
6. Reconocer a J.J.M.F., 51 horas de tiempo libre (50 h. disfrute), por la realización de un curso de formación, fuera de la jornada laboral y el disfrute de los días 5 y 6 de mayo del 2026, del tiempo libre reconocido.

7. Reconocer a I.R.L. 21 horas de tiempo libre por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación "Policía de proximidad".

8. Autorizar a I.R.L., el disfrute del día 27 de abril de 2026, del tiempo libre reconocido. Tiempo restante J.G.L. 21-04-26 = 22 horas.

9. Reconocer a I.Y.M., el derecho a compensar con tiempo libre 2 horas, por las prolongaciones del servicio, en el turno de tarde, los días 24 y 25 de abril de 2026.

### **ASUNTOS DE TESORERÍA**

10. Declarar fallido al deudor que figura en el expediente presentado por un importe de 726,09 euros, importe formado por: Impuesto de bienes inmuebles (2024), Tasa de alcantarillado (2024), Tasa de abastecimiento de agua (trimestre primero de 2024); y sus respectivos recargos e intereses.

### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN**

11. Adjudicar el contrato de la obra de -DERRIBO DEL INMUEBLE SITO EN CALLE HERMANOS SÁNCHEZ DEL RÍO, 7 EN HARO (LA RIOJA)-, a la empresa EXCAVACIONES MAYO S.L., según se detalla:

- Precio Base: 128.680,39 euros.
- IVA: 27.022,88 euros.
- Total: 155.703,27 euros.
- Reducción plazo de ejecución en 20 días, quedando por tanto el plazo de ejecución en 70 días naturales.

12. Incoar expediente de contratación del servicio de - Mantenimiento y reparación de las instalaciones de alumbrado público, instalaciones eléctricas, instalaciones de telecomunicación y varios, en edificios y servicios del Ayuntamiento de Haro, La Rioja-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

### **ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES**

13. Conceder a la Comunidad de Propietarios C/ Miguel de Cervantes, 48, licencia de vado permanente para el garaje de la comunidad, sito en C/ Miguel de Cervantes n.º 48, de 4 ml. de puerta y 656,25 m<sup>2</sup> de superficie.